



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 7639	22/11/2022
-----------------------	------------

A LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS DE CRÉDITOS ENTRE PARTICULARES A TRAVÉS DE PLATAFORMAS:

Ref.: Circular
CONAU 1-1559:

Régimen Informativo "Proveedores de servicios de créditos entre particulares a través de plataformas" (R.I. - P.S.C.P.P.).

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles acerca de un nuevo requerimiento que deberán cumplimentar los proveedores de servicios de créditos entre particulares a través de plataformas, en los términos de la Comunicación "A" 7406.

Asimismo, los PSCPP que ya se encuentren inscriptos en el "Registro de Proveedores de servicios de créditos entre particulares a través de plataformas" respectivo, deberán presentar adicionalmente la información respecto de su último balance anual auditado hasta el 15 de diciembre del corriente -en caso de haber cerrado su primer ejercicio económico-.

Se acompañan en Anexo las Normas de Procedimiento respecto de la información solicitada.

Oportunamente se difundirán las Instrucciones Operativas que complementan la presente.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Rodrigo J. Danessa
Gerente Principal de Régimen Informativo y
Centrales de Información

Estela M. del Pino Suárez
Subgerenta General de Régimen Informativo y
Protección al Usuario de Servicios Financieros

ANEXO



B.C.R.A.	REGIMEN INFORMATIVO PROVEEDORES DE SERVICIOS DE CRÉDITOS EN- TRE PARTICULARES A TRAVÉS DE PLATAFORMAS
	INSTRUCCIONES GENERALES

Se deberán presentar los Estados Contables anuales -con independencia de la fecha de cierre de su ejercicio económico-, informe de auditor externo y certificación del correspondiente consejo profesional, cuyo vencimiento operará el 20 de febrero -o día hábil posterior- siguiente a la finalización de cada año calendario al que corresponda la información.

La información se presentará de acuerdo con lo establecido en las normas sobre "Presentación de informaciones al Banco Central de la República Argentina".